

INFORME DE ACTIVIDADES - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO No. 1.330.01-59.02-010-0015-2020 del 16 de julio de 2020
JAVIER ANTONIO ÑAÑEZ MACIAS
CONTRATISTA

Santiago de Cali, Noviembre 23 de 2020

Doctor:

Javier Andrés Giraldo Domínguez

Subdirector Técnico de apoyo a la gestión

Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad

Gobernación del Valle del Cauca

Asunto: Informe de Actividades – Primera cuota contrato de prestación de servicios profesionales No. 1.330.01-59.02-0155 del 10 de Noviembre del 2020.

Cordial saludo,

Por su calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 1.330.01-59.02-0155 del 10 de Noviembre del 2020, suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Desarrollo Económico –Javier Antonio Ñañez Macías, presento a Usted la relación de actividades correspondientes al pago de a la Primera cuota del contrato.

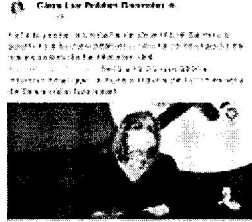
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios profesionales como ingeniero industrial, especialista en mercadeo, en la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad – Subsecretaría de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial, prestando apoyo en los diferentes procesos ligados al proyecto FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN VALLEINN Y LOS ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA, con el propósito de alcanzar el logro de los objetivos y metas trazados en el plan de desarrollo para el departamento del Valle del Cauca.

Acta de Inicio: 10 de Noviembre de 2020

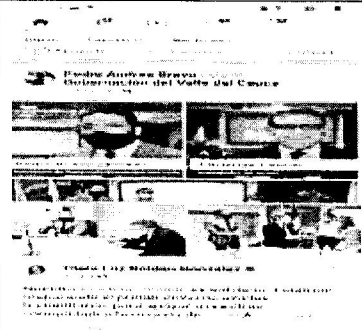
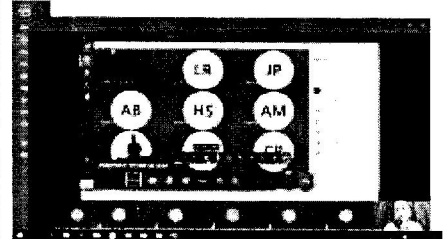
Fecha de Terminación: 31 de Diciembre de 2020

Para el cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 1.330.01-59.02-0155 del 10 de Noviembre del 2020, se ha estipulado en las Obligaciones del Contratista:

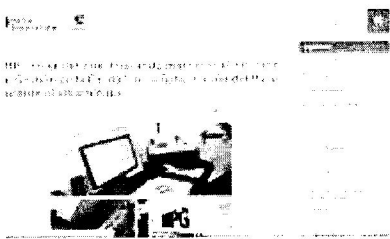
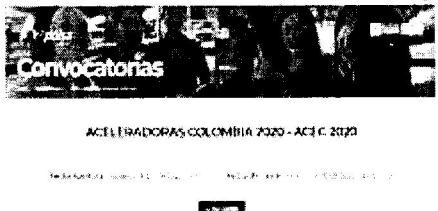
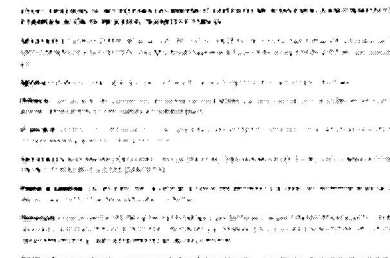
INFORME DE ACTIVIDADES - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO No. 1.330.01-59.02-010-0015-2020 del 16 de julio de 2020
JAVIER ANTONIO ÑAÑEZ MACIAS
CONTRATISTA

Actividades u obligaciones específicas contractuales	Acciones realizadas	Evidencia
<p>1. Gestionar las acciones requeridas para el cumplimiento de los Lineamientos Estratégicos, objetivos y metas establecidos por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad SEDEC, según la planeación para los programas de Emprendimiento.</p>	<p>Se realiza todas las gestiones pertinentes para cumplir con las metas establecidas en el presente mes.</p> <p>Se realiza seguimiento a convocatoria INNPULSA, para Aceleradoras o entidades que cuenten con programa(s) de aceleración esto con el fin de apoyar los procesos de acceso a fuentes de financiación y fortalecimiento para empresas y emprendedores de la región.</p>	 <p>ACELERADORAS COLOMBIA 2020 - ACCEC 2020</p> <p>https://innpulsacolombia.com/convocatorias/aceleradoras-colombia-2020-acec-2020</p>
<p>2. Plantear, gestionar y hacer seguimiento al plan de Acción individual formulado con base en los Lineamientos entregados por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad SEDC, según la planeación de los programas de Emprendimiento.</p>	<p>Se realiza seguimiento al plan de trabajo, según obligaciones contractuales y metas específicas de cumplimiento.</p> <p>Conjuntamente con los asesores fueron revisadas los avances en el plan de la convocatoria Valle Inn Etnias, que permitan a la Secretaria ser asertiva y efectiva en la atención de los empresarios y emprendedores de la región.</p>	  <p>Foto reunión de trabajo con el equipo de despacho de la SEDC</p>
<p>3. Participar de manera presencial o virtual según se requiera, en eventos de divulgación, foros, seminarios, capacitaciones, cursos virtuales, comités de trabajo, reuniones, ruedas de negocio organizadas o coordinadas por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad o entidades aliadas del ecosistema de emprendimiento, para el fomento de la cultura del emprendimiento.</p>	<p>Se asiste a todos los comités de trabajo, reuniones y otro tipo de eventos citados por el Secretario y/o Subsecretario:</p> <p>Se asiste a todos los Webinarios organizados por Valle INN virtual.</p> <p>Se asiste a los Facebook Live organizados por la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad y la Gobernación del Valle.</p> <p>Se asiste a eventos en que la Secretaria de Desarrollo</p>	

INFORME DE ACTIVIDADES - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO No. 1.330.01-59.02-010-0015-2020 del 16 de julio de 2020
JAVIER ANTONIO ÑAÑEZ MACIAS
CONTRATISTA

	es invitada exponer sus estrategias para la reactivación económica.	
4. Orientar a los emprendedores en las diferentes etapas establecidas para la creación y puesta en marcha de empresas tales como ideación y validación temprana, pitch, formulación y seguimiento de planes de negocio, con recursos del Fondo Valle INN y otras fuentes de financiación.	Se orienta a emprendedores del ecosistema perteneciente al aliado Comfandi en temas de modelo de negocio y generación de valor para lograr encaje con el programa Valle INN, se realiza sensibilización con participantes del programa Creativate 4.0 de Comfandi	 Se anexa pantallazos de reunión con el equipo del programa Creativate de Comfandi.
5. Orientar a los Clientes de los Centros Valle INN que lo requieran en sus procesos de Fortalecimiento Empresarial de acuerdo a los lineamientos fijados por la entidad.	Asistencia a emprendedores de los Mercados Campesinos de la secretaria de Agricultura Palmira en proceso de encadenamientos empresariales.	 Se anexa pantallazos de mercado campesino.
6. Determinar las necesidades de formación de los emprendedores y/o empresarios y apoyar desarrollo y fortalecimiento de sus competencias, las cuales podrán ser en asocio con otras entidades de formación del Departamento.	Se realiza trabajo con el asesor de despacho para determinar los pasos para la alianza SEDEC y la ARN Para procesos de fortalecimientos a unidades productivas de las personas en proceso de reincorporación.	 Reunión con el asesor de despacho.

INFORME DE ACTIVIDADES - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO No. 1.330.01-59.02-010-0015-2020 del 16 de julio de 2020
JAVIER ANTONIO ÑAÑEZ MACIAS
CONTRATISTA

<p>7. Apoyar a la dependencia en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) / Sistema de Gestión de Calidad.</p>	<p>Se cumplen con los lineamientos de la entidad en la gestión de MIPG durante el periodo.</p>	 <p>Se realiza revisión de actualización de lineamientos de MIPG</p>
<p>8. Identificar y promover el uso de las diferentes fuentes de financiación para la creación de empresas.</p>	<p>Se realiza inteligencia a diferentes portales que financian emprendimientos y empresarios para lograr presentar proyectos.</p> <p>Se realiza inteligencia de mercado a la oferta del gobierno en lo relacionado a fuentes de financiación y fortalecimiento: convocatoria INNPULSA, para Aceleradoras o entidades que cuenten con programa(s) de aceleración esto con el fin de apoyar los procesos de acceso a fuentes de financiación y fortalecimiento para empresas y emprendedores de la región</p>	 <p>https://innpulsacolombia.com/convocatorias/aceleradoras-colombia-2020-acec-2020</p>
<p>9. Apoyar los procesos administrativos de los centros Valle INN y la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad SEDEC relacionados con las evidencias de sus servicios prestados, inherentes a las actividades de su perfil y a la naturaleza de los servicios contratados</p>	<p>Se trabaja en los procesos para las convocatorias fondo Valle INN, de las subregiones del departamento para poder tener el mayor impacto en la reactivación económica del departamento, información entregada al Secretario de Desarrollo Económico del Departamento Doctor Pedro Bravo.</p> <p>Se trabaja en el análisis del impacto de la ley de emprendimiento.</p>	 <p>Documento del análisis sobre la ley de emprendimiento.</p>
<p>10. Respetar los parámetros de Habeas Data determinado para cada uno de los programas desarrollados en los Centros Valle INN o la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad SEDEC.</p>	<p>Se respetan todos los parámetros de HABEAS DATA teniendo en cuenta los formatos y bases informativas del programa</p>	<p>Se cumple con los parámetros.</p>

INFORME DE ACTIVIDADES - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO No. 1.330.01-59.02-010-0015-2020 del 16 de julio de 2020
JAVIER ANTONIO ÑAÑEZ MACIAS
CONTRATISTA

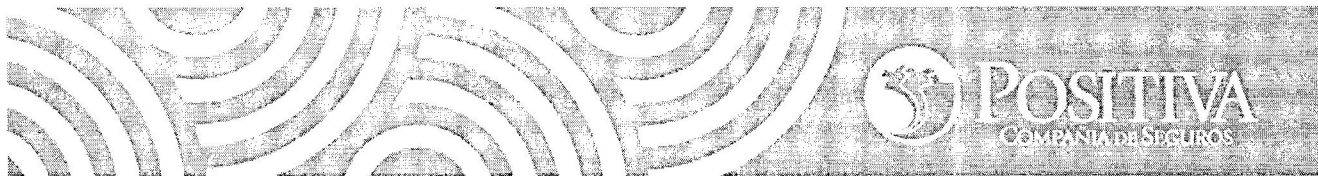
11. Todas aquellas requeridas por la Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad y que tengan relación con objeto contractual.	Se cumple con los procesos según lineamientos y requerimientos del señor secretario y de la entidad.	Actas de Reunión Formato de atención al usuario Formato Cero
--	--	--

Lo anterior forma parte de lo presentado en el formato de seguimiento de supervisión presentado a la fecha para cuenta de cobro, cuota 1 del mes de Noviembre del 2020, contrato N° 1.330.01-59.02-0155 del 10 de Noviembre del 2020.

Cordialmente,


JAVIER ANTONIO ÑAÑEZ MACIAS
C.C. 4.611.487 de Popayán

Aprobado: Javier Andrés Giraldo Domínguez – Supervisor del contrato



POSITIVA
Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

CERTIFICA

Verificada la base de datos del ramo de ARL de la compañía, se identificó que JAVIER ANTONIO ÑAÑEZ MACIAS, con Cédula Ciudadanía No. 4611487 contratista de la empresa GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA, con Nit No. 890399029. Registra como trabajador INDEPENDIENTE con fecha de inicio de cobertura 13/11/2020, para el contrato registrado con fecha desde 01/11/2020 y fecha hasta 31/12/2020, su estado actual de afiliación es ACTIVO y riesgo 1.

Recuerde que una vez cumplida la fecha hasta indicada en el presente certificado, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202001021274396.

Dada en Bogotá, a los 25 días del mes de noviembre de 2020

Luisa Marina Uribe Restrepo
Gerencia de Afiliaciones y Novedades.

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A COOMEVA EPS**(NO VÁLIDO PARA MOVILIDAD EN EL SGSSS,****USO DE SERVICIOS MÉDICOS NI PARA PAGO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS)**

El afiliado JAVIER ANTONIO ÑAÑEZ MACIAS identificado con CC-4611487 está vinculado al Sistema General de Seguridad Social en Salud Régimen Contributivo por intermedio de COOMEVA EPS S.A en calidad de COTIZANTE CABEZA DE FAMILIA y su estado actual es ACTIVO.

Reiteramos nuestra entera disposición para colaborar frente a cualquier inquietud que pueda presentarse, en la línea gratuita: 01 8000 930 779.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el día Noviembre 25 de 2020.

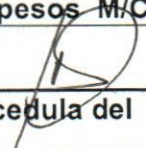
Cordialmente,

Director Nacional De Operaciones

4611487

¡Gracias por contar con Coomeva, Coomeva cuenta con usted!

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p align="center">DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR</p>	Código: FO-M7-P3-02
		Versión: 04
		Fecha de aprobación: 06/08/2020
		Página: 1 de 1

Decreto 358 del 05 de marzo del 2020	
Dependencia: DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD	No. 1.330 - 1145
Fecha de la Transacción: 23 de noviembre de 2020	
Nombre y/o Razón Social Adquiriente: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	
Nit: 890399029-5 Dirección: CALLE 10 CR 6 Y 8 P 3 EDIFIC. SAN FRANCISCO	
No. Teléfono: 6200000	
Ciudad: Santiago de Cali	
Nombre y/o Razón Social Beneficiario: JAVIER ANTONIO ÑAÑEZ MACIAS	
Cedula o Nit: 4.611.487 de Popayán	Dirección Beneficiario: Calle 46 # 111 - 59
Teléfono: 316 626 8390	Correo Electrónico: javier.log@gmail.com
Ciudad: Cali (V).	
INFORMACION CONTRACTUAL	
<p>Objeto del Contrato: Prestar los servicios profesionales como ingeniero industrial, especialista en mercadeo, en la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad – Subsecretaría de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial, prestando apoyo en los diferentes procesos ligados al proyecto FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN VALLEINN Y LOS ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA, con el propósito de alcanzar el logro de los objetivos y metas trazados en el plan de desarrollo para el departamento del Valle del Cauca.</p>	
<p>No. RPC: 5600012229 – 5600012228 No. CDP: 5500002074 - 5500002075 del 24 de octubre de 2020 Vr. Contrato \$ 9.000.000 - NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE.</p>	
<p>Concepto: CUOTA NRO. 1 (UNO) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2020 POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN SERVICIOS COMO NRO. 1.330.01-59.02-0155 DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2020, PARA LOS APORTES OBLIGATORIOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL SE ADJUNTAN CERTIFICACIONES DE AFILIACION A SALUD, PENSION Y ARL. CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS N° 745-859-485-55 PERTENECIENTE A BANCO BANCOLOMBIA.</p>	
Valor \$: 4.500.000	
Son: Cuatro millones quinientos mil pesos M/CTE	
 Firma y cedula del Beneficiario	

Elaboración	Revisión	Aprobación
Edwin Alberto Muñoz Holguín William G. Achicanoy L. Fernando Botero Muñoz	Revisado Yamile Hernández Cortes	Comité Institucional de Gestión y Desempeño Acta No. 09
Cargo: Profesional Universitario Contratista	Cargo: Subdirectora de Contaduría	
Fecha: 31/07/2020	Fecha: 31/07/2020	
		Fecha: 06/08/2020

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR
NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JAVIER ANTONIO ÑAÑEZ MACIAS, identificado(a) con cédula de ciudadanía **4.611.487**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 25 de Noviembre del 2020.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 9

Fecha:	23	de	Noviembre	de	2020
--------	----	----	-----------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
CONTRATO	Prestación de servicios de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión		CONVENIO	
Contrato número:	1.330.01-59.02-0155	de	10 DE NOVIEMBRE DE 2020	
Disponibilidad y Registro presupuestal: 5500002074 - 5500002075 del 24 de octubre de 2020 RPC No. 5600012229 - 5600012228 apropiación: 1-1001 1154 2-310003101358 3930102010010000 PI39-101358/1/2/01/04 - 2-1001 1154 2-310003101358 3930102010010000 PI39-101358/1/2/01/08: LIBRE DESTINACIÓN/SRIA DESARR ECON Y C/FORTEALECIMIENTO PARA/Fortalecimiento de capaci/Ejecutar la estrateg				
Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: Posicionar al Valle del Cauca como líder en desarrollo económico sostenible, diversificando y fortaleciendo su estructura productiva con énfasis en las mi pymes con criterios de innovación, equidad, y uso sostenible de la biodiversidad, que incentiva el uso racional de los bienes y servicios eco sistémicos, para la integración global de la región pacifico con el mundo, Meta: Desarrollar 6 centro de innovación y emprendimiento durante el periodo de gobierno y Componente: Capacitación, asesorías y acompañamiento a los proyectos de emprendimiento y de fortalecimiento de Mi pymes. "				
Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: Desarrollar 6 centro de innovación y emprendimiento durante el periodo de gobierno, actividad e impacto del Plan de Acción que será atendida con este contrato; fortalecer la capacidad institucional en los servicios para el desarrollo de mipymes y emprendedores				
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales cómo ingeniero industrial, especialista en mercadeo, en la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad – Subsecretaría de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial, prestando apoyo en los diferentes procesos ligados al proyecto FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN VALLEINN Y LOS ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA, con el propósito de alcanzar el logro de los objetivos y metas trazados en el plan de desarrollo para el departamento del Valle del Cauca.				

Supervisor:	JAVIER ANDRÉS GIRALDO DOMÍNGUEZ
Contratista	JAVIER ANTONIO ÑAÑEZ MACIAS

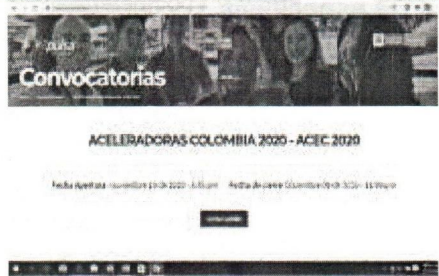
<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</p>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 9

Porcentaje de cumplimiento.	Se ejecutaron en un 100%, de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo en noviembre, en lo transcurrido se ejecutó un 50 % de lo acordado en el objeto del contrato	100%
Otras consideraciones.		

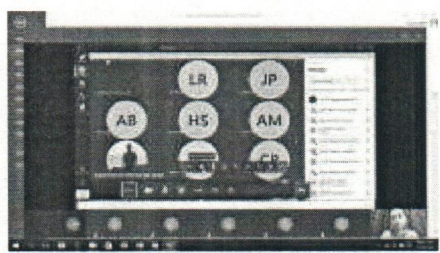
Sugerencias		
sugerencia	Fecha de entrega	Responsable

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable

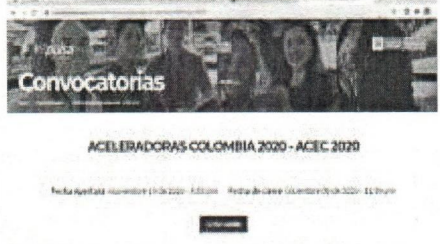
SEUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Actividades u obligaciones específicas contractuales	Acciones realizadas	Evidencia
1. Gestionar las acciones requeridas para el cumplimiento de los Lineamientos Estratégicos, objetivos y metas establecidos por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad SEDEC, según la planeación para los programas de Emprendimiento.	Se realiza todas las gestiones pertinentes para cumplir con las metas establecidas en el presente mes. Se realiza seguimiento a convocatoria INNPULSA, para Aceleradoras o entidades que cuenten con programa(s) de aceleración esto con el fin de apoyar los procesos de acceso a fuentes de financiación y fortalecimiento para empresas y emprendedores de la región.	 <p>https://innpulsacolombia.com/convocatorias/aceleradoras-colombia-2020-acec-2020</p>
2. Plantear, gestionar y hacer seguimiento al plan de Acción individual formulado con base en los Lineamientos entregados por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad SEDC, según la planeación de los programas de Emprendimiento.	<p>Se realiza seguimiento al plan de trabajo, según obligaciones contractuales y metas específicas de cumplimiento.</p> <p>Conjuntamente con los asesores fueron revisadas los avances en el plan de la convocatoria Valle Inn Etnias, que permitan a la Secretaria ser asertiva y efectiva en la atención</p>	

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</p>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 9

	de los empresarios y emprendedores de la región.	 <p>Foto reunión de trabajo con el equipo de despacho de la SEDC</p>
<p>3. Participar de manera presencial o virtual según se requiera, en eventos de divulgación, foros, seminarios, capacitaciones, cursos virtuales, comités de trabajo, reuniones, ruedas de negocio organizadas o coordinadas por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad o entidades aliadas del ecosistema de emprendimiento, para el fomento de la cultura del emprendimiento.</p>	<p>Se asiste a todos los comités de trabajo, reuniones y otro tipo de eventos citados por el Secretario y/o Subsecretario:</p> <p>Se asiste a todos los Webinarios organizados por Valle INN virtual.</p> <p>Se asiste a los Facebook Live organizados por la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad y la Gobernación del Valle.</p> <p>Se asiste a eventos en que la Secretaria de Desarrollo es invitada exponer sus estrategias para la reactivación económica.</p>	
<p>4. Orientar a los emprendedores en las diferentes etapas establecidas para la creación y puesta en marcha de empresas tales como ideación y validación temprana, pitch, formulación y seguimiento de planes de negocio, con recursos del Fondo Valle INN y otras fuentes de financiación.</p>	<p>Se orienta a emprendedores del ecosistema perteneciente al aliado Comfandi en temas de modelo de negocio y generación de valor para lograr encaje con el programa Valle INN, se realiza sensibilización con participantes del programa Creativate 4.0 de Comfandi</p>	 <p>Se anexa pantallazos de reunión con el equipo del programa Creativate de Comfandi.</p>
<p>5. Orientar a los Clientes de los Centros Valle INN que lo requieran en sus procesos de Fortalecimiento Empresarial de acuerdo a los lineamientos fijados por la entidad.</p>	<p>Asistencia a emprendedores de los Mercados Campesinos de la secretaria de Agricultura Palmira en proceso de encadenamientos empresariales.</p>	

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</p>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 9

		<p>Catalina Bohorquez Secretaría Agropecuaria y de Desarrollo Rural de Palmira</p> <p>A los vecinos el Mercado Campesino este sábado en el Coliseo de Faldas, donde nuestros productores locales se reactivan económicamente, brindando a palm... Ver más</p>  <p>Se anexa pantallazos de mercado campesino.</p>
6. Determinar las necesidades de formación de los emprendedores y/o empresarios y apoyar desarrollo y fortalecimiento de sus competencias, las cuales podrán ser en asocio con otras entidades de formación del Departamento.	Se realiza trabajo con el asesor de despacho para determinar los pasos para la alianza SEDEC y la ARN Para procesos de fortalecimientos a unidades productivas de las personas en proceso de reincorporación.	 <p>Reunión con el asesor de despacho.</p>
7. Apoyar a la dependencia en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) / Sistema de Gestión de Calidad.	Se cumplen con los lineamientos de la entidad en la gestión de MIPG durante el periodo.	 <p>Se realiza revisión de actualización de lineamientos de MIPG</p>
8. Identificar y promover el uso de las diferentes fuentes de financiación para la creación de empresas.	<p>Se realiza inteligencia a diferentes portales que financian emprendimientos y empresarios para lograr presentar proyectos.</p> <p>Se realiza inteligencia de mercado a la oferta del gobierno en lo relacionado a fuentes de financiación y fortalecimiento: convocatoria INNPULSA, para Aceleradoras o entidades que cuenten con programa(s) de aceleración esto con el fin de apoyar los procesos de</p>	 <p>https://innpulsacolombia.com/convocatorias/aceleradoras-colombia-2020-acec-2020</p>

	acceso a fuentes de financiación y fortalecimiento para empresas y emprendedores de la región	
9. Apoyar los procesos administrativos de los centros Valle INN y la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad SEDEC relacionados con las evidencias de sus servicios prestados, inherentes a las actividades de su perfil y a la naturaleza de los servicios contratados	Se trabaja en los procesos para las convocatorias fondo Valle INN, de las subregiones del departamento para poder tener el mayor impacto en la reactivación económica del departamento, información entregada al Secretario de Desarrollo Económico del Departamento Doctor Pedro Bravo. Se trabaja en el análisis del impacto de la ley de emprendimiento.	<p>FUNDAMENTO LEGAL PARA LAS EMPRESAS EMPEQUEÑECIDAS PARA LA REACTIVACIÓN Y EMPLEABILIDAD DE PERSONAS JÓVENES Y MUJERES ARTÍCULO 7 TRANSACCIONES FINANCIARIAS DEL MINISTERIO DAVID EL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE ACTIVIDADES ECONOMICAS - INAVIVA MONITOREA EN SU REGISTRO DE LEY 806 DE 2013, A CUAL REFERENCIA HAY</p> <p>Aprobó el gobierno para lograr que pequeñas empresarios digan entre otros formatos:</p> <p>Diferencia de un plan de negocios empresarial que puede cumplir con la conformidad en el cual se encuentran estos principios con respecto a medidas planeadas.</p> <p>El personal es profesional competente puede ser superior o inferior al sistema pero si lo contrario ocurre tiene problemas técnicos y humanos.</p> <p>ARTICULO 9. MODIFICACION CONCEPTIVO DE SEGURIDAD PARA ACCIONAR LOS MECANISMOS UNIFORMES DE INVESTIGACION BUCAL DENTALES PARADONTIS.</p> <p>Otras acciones como son el caso de la cultura o hacer los programas e ideas en sentido general de mejorar y crecer que nos ayuda al crecimiento.</p> <p>Unidad local un conjunto de elementos tecnológicos por dentro que permite identificar aspectos relevantes en forma de transacciones económicas de educación y consumo para guiarlos por medio de laboratorios superiores propios y reales herramientas de casos típicos.</p> <hr/> <p>Sonido de imágenes de sonido continuo en funcionamiento de sistemas de audio digitalmente a</p>
10. Respetar los parámetros de Habeas Data determinado para cada uno de los programas desarrollados en los Centros Valle INN o la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad SEDEC.	Se respetan todos los parámetros de HABEAS DATA teniendo en cuenta los formatos y bases informativas del programa	Se cumple con los parámetros.
11. Todas aquellas requeridas por la Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad y que tengan relación con objeto contractual.	Se cumple con los procesos según lineamientos y requerimientos del señor secretario y de la entidad.	Actas de Reunión Formato de atención al usuario Formato Cero

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 9

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$9.000.000				
Valor Adiciones	\$0				
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$ 0				
Valor Total del Contrato	\$9.000.000				
Valor pagado	\$ 0				
Valor causado que no se ha pagado	\$ 4.500.000				
Valor total ejecutado	\$ 4.500.000				
Valor saldo por ejecutar	\$ 4.500.000				
Intereses moratorios	\$ 0				

SEGUIMIENTO

NO APLICA

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con los aportes obligatorios al sistema general de seguridad social se adjuntan certificaciones de afiliación a Salud, Pensión y Arl, según la cláusula vigésima primera del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007.

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

INFORME SOBRE SANCIONES

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 9 de 9

SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe	Día 15	de	Mes: Diciembre	de	2020
---------------------------	--------	----	----------------	----	------

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los

23	días del mes de	Noviembre	de	2020
----	-----------------	-----------	----	------

 JAVIER ANDRÉS GIRALDO DOMÍNGUEZ
 SUBDIRECTOR TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN
 C.C. 6.227.652 DE CALI
 SUPERVISOR